RESOLUCIÓN No. 508
(07 NOV 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA TEMPORALMENTE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS A UN FUNCIONARIO

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" DE NEIVA

En uso de sus atribuciones Legales y Reglamentarias y de conformidad a lo establecido en la Ley 909 de 2004 de la Función Publica, el Acuerdo No. 004 de 2016 Manual de Funciones de la E.S.E "Carmen Emilia Ospina".

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** identificada con la cédula de ciudadanía número 36.300.112, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **GERENTE**.

Que la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** identificada con la cédula de ciudadanía No.36.300.112 de Neiva, solicita al Presidente de la Junta Directiva Doctor **RODRIGO LARA SANCHEZ** permiso por motivos personales el día Ocho (08) de Noviembre de 2019, el cual se encuentra previamente autorizado.

Que la Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** Informa al Presidente de la Junta Directiva Doctor **RODRIGO LARA SANCHEZ** su intensión de ausentarse de su cargo por el día Ocho (08) de Noviembre de 2019, en consecuencia dejará delegada de las funciones Administrativas de la Gerencia a la Subgerente Doctora **LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA.**

Que se hace necesario delegar de las Funciones Administrativas de la Gerencia de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" a la Doctora **LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA,** identificada con cédula de ciudanía N° 1.075.220.893 de Neiva por el día Ocho (08) de Noviembre de 2019.

En mérito de los expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Delegar las Funciones Administrativas de la Gerencia de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" a la Doctora **LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.220.893 de Neiva, por el día Ocho (08) de Noviembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los 07 NOV 2019

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano

Proyectó Silvia Osorio
Apoyo Profesional Talento Humano

FORMATO	CÓDIGO	GTH-S1-F4
NOVEDADES DE PERSONAL	VERSIÓN	5
	VIGENCIA	28/09/2017
	PAGINA 1 DE 3	

Fecha: 07 / 11 / 2019 Sede: Canaima

Para: _____

Datos del funcionario

Nombres y apellidos: Erwa? Losada Losada

Documento de identidad: 86300112 Cargo del funcionario: Gerente

Asunto:

(X) Personales ( ) Calamidad ( ) Compensatorio ( ) Otro.

Describa brevemente el motivo de la solicitud: Control cirugia ojos

Tiempo de la solicitud de la novedad: a. Horas _____ b. Días 1

Fecha de inicio

Día 08 Mes 11 Año 19

Fecha de terminación

Día 08 Mes 11 Año 19

Observaciones Talento Humano: _____

Firma solicitante

Vo. Bo. Jefe inmediato

Subgerente administrativo